



335809

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud  
de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 19 de Enero de 1967, con el núm. 335.809

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de VAN DOORNE'S AANHANGWAGENFABRIEK N.V., sociedad -  
anónima holandesa, establecida en 50 Burghstraat, Eindhoven,  
Holanda, por:

"UN DISPOSITIVO PARA FIJAR UN TELERO A UNA PLATAFORMA DE CAR-  
GA".

---

El presente invento se refiere a un dispositivo para fi-  
jar un telero a una plataforma de carga o similar.

Un telero normalmente se construye con una base, reali-  
zada en la prolongación del telero y ajustando en un soporte  
de telero correspondiente. Dicho soporte de telero consiste -  
5 en un casquillo o vaina, fijado verticalmente en, o sobre, el  
borde de la plataforma de carga o similar.

La desventaja de tal dispositivo de fijación reside en  
que el telero no puede ser desmontado cuando la carga produce  
10 fuerzas laterales. El borde de la plataforma de carga no se -



335809

puede extender continuamente, si están previstos los soportes de teleros conocidos.

5. Con el fin de eliminar dicha desventaja, el telero en el dispositivo para fijar el telero a la plataforma de carga o similar comprende miembros fijados transversalmente en su extremo inferior, que pueden ser llevados a una cooperación de apriete con una traviesa de la plataforma de carga o similar.

10 En una forma de realización del dispositivo de acuerdo con el invento, los miembros transversales unidos al extremo inferior del telero consisten en dos tiras metálicas, o similar, verticales, dispuestas sobre el alma del telero, cuya distancia relativa es tal, que dichas tiras ajusten alrededor del alma de la traviesa.

15 En el dibujo se ha representado a modo de ejemplo una forma de realización del dispositivo de acuerdo con el invento.

20 El telero 1, consistente en dos perfiles metálicos ajustados entre sí, uno de los cuales está construido como perfil en U 2 y el otro, como perfil en U con alas laterales 3, comprende en su lado inferior dos tiras 4, 4' metálicas colocadas verticalmente. Dichas tiras 4, 4' están situadas paralelas entre sí a una distancia recíproca tal que ajusten alrededor -- del alma 5 de una traviesa 6, que es parte de una plataforma de carga 7. El lado del borde 8 de la plataforma 7 de carga -  
25 comprende un agujero 9 en el punto de unión de la traviesa 6. Las tiras 4, 4' están apretadas contra el alma 5 de la traviesa 6 mediante un perno de chaveta 10, que ajusta en agujeros correspondientes 11, 11' y 12 de las tiras 4, 4' y del alma 5 -  
30 de la traviesa 6.



335809

5 El perno 10 comprende un asa 13 con el fin de facilitar su manejo. El perno 10 comprende una leva 14 que ajusta en re bajos correspondientes de los agujeros 11, 11' y 12, de forma que cuando el asa 13 se halle en posición dirigida hacia abajo, el perno 10 no pueda ser extraído de los agujeros 11, 11' y 12.

10 Las tiras 4, 4' pueden ser planas o estar provistas de alas 15, 15' rigidizadoras. La traviesa 6 puede estar construí da como viga en doble T o como viga en U. Si las tiras 4 y 4' están provistas de alas 15, 15', las mismas pueden cooperar - además con las caras interiores de las alas de la viga en do- ble T o la viga en U 6.

15 La presente solicitud que corresponde a la presentada - en Holanda con fecha 16 de Marzo de 1966 bajo el núm. 6603400, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatu- to sobre Propiedad Industrial.

#### N O T A

20 Los puntos de invención propio y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Inven- ción en España, por VEINTE años, son los siguientes:

25 1.- Un dispositivo para fijar un telero a una platafor- ma de carga, caracterizado por miembros fijados transversal- mente en el extremo inferior del telero, y que pueden ser lle- vados a cooperación de aprieto con una traviesa de la plata- forma de carga.

30 2.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracteri- zado porque los miembros transversales fijados en el extremo inferior del telero consisten en dos tiras metálicas vertica-

335809



les, o similares, unidas al alma del telero, siendo la distancia recíproca de las mismas tal que dichas tiras ajusten alrededor del alma de la traviesa.

5           3.- Un dispositivo según la reivindicación 2, caracterizado porque, cuando se emplea un perfil en doble T o un perfil de U como traviesa, por lo menos la tira vertical, o las tiras verticales, de los miembros unidos al telero, y que han de insertarse dentro del perfil, está(n) provista(s) de alas transversales para cooperar con las superficies interiores de las alas del perfil.

10           4.- Un dispositivo según la reivindicación 1 ó la 2, caracterizado porque en las tiras transversales están dispuestos taladros coaxiales, y en el alma de la traviesa correspondiente está dispuesto un taladro correspondiente y por un perno de chaveta que ajusta estrechamente en los agujeros de las tiras transversales y ajusta con posibilidad de desmontaje en el alma de la traviesa.

15           5.- Un dispositivo para fijar un telero a una plataforma de carga.

20           Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

          La presente Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

25

Madrid, 9 FEB. 1968

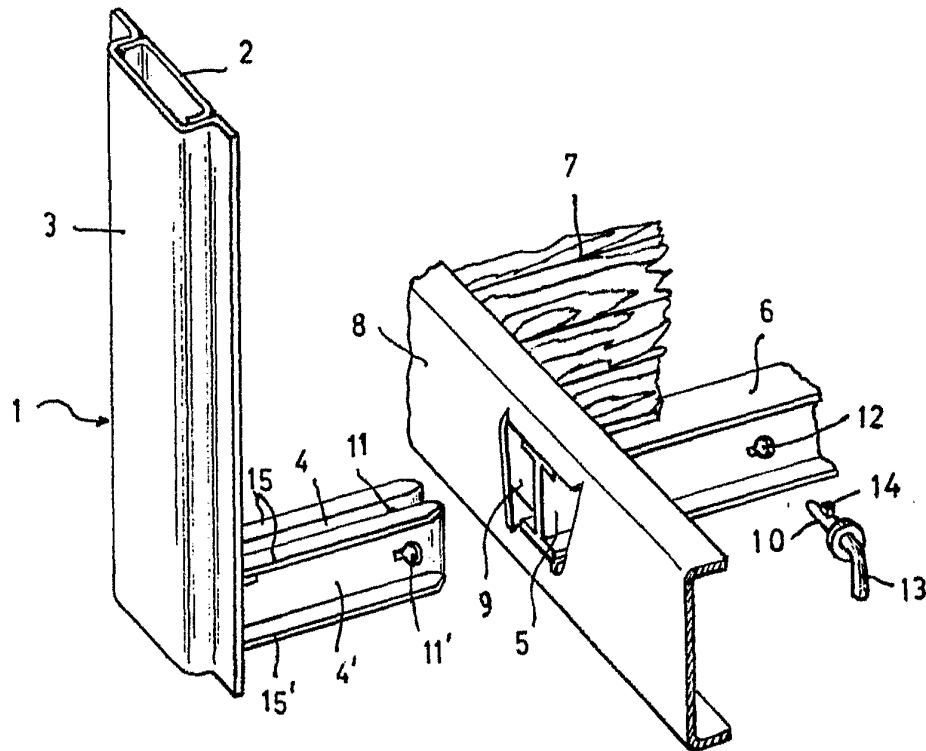
P.A.

Alberto de Elorza  
Por Poder

MLG



335809



Patent  
For